

D. EMILIO M. FERNANDEZ ESCUDERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN ELEVA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO:

La Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento de Redován, organiza la V CARRERA DE AUTOS LOCOS en el Municipio de Redován con la finalidad de incentivar la imaginación y la creatividad de todos los participantes en un entorno lúdico y festivo.

Bases de participación

- 1- Los autos locos presentados a esta carrera deberán ser diseñados y elaborados por los participantes y no podrán ser motorizados ni impulsados por ningún tipo de tracción (ni pedales, ni motores).
- 2- Tu auto loco deberá estar equipado con **dirección y con frenos que sean efectivos.**
- 3- Cada vehículo deberá estar equipado con un dispositivo de señales acústicas (pitó, sirena) para prevenir riesgos pero también para incorporarlo a la originalidad del diseño.
- 4- Los equipos participantes deberán de ser de un mínimo de 2 personas y un máximo de 6.
- 5- Todos los participantes deberán tener 18 años cumplidos, no obstante los menores de edad, que tengan mas de dieciséis años, podrán participar siempre y cuando se presente la autorización necesaria del padre madre o tutor, en ambos casos se deberán de acreditar con el DNI ante la entidad organizadora, siendo esta el Ayuntamiento de Redován, en el momento de la inscripción y de la salida.
- 6- Para extremar las medidas de seguridad de cada uno de los ocupantes deberán llevar puesto: **casco de protección homologado, pantalones largos, camisetas de manga larga y un par de guantes, así como coderas y rodilleras.** Asimismo, el atuendo podrá ser tan imaginativo como se quiera e ir acorde con el diseño del coche.
- 7- La pista de competición estará dotada con las suficientes medidas de seguridad, consistirá en una vía urbana asfaltada, de unos 300m aproximadamente, con la suficiente pendiente para que los vehículos puedan rodar sin propulsión mecánica. Estos competirán uno por uno, con un margen de tiempo siempre entre la salida de cada uno.
- 8- Un jurado valorara la originalidad del diseño del vehículo, los disfraces de los participantes y el tiempo de la carrera del trayecto marcado dentro del itinerario.

9- El jurado se compondrá de :

- La Concejala de Fiestas del Ayuntamiento de Redován o Concejal en quién delegue.
- 2 miembros de la Comisión de Fiestas.
- 3 miembros de la Junta Festera.
- 1 Funcionario Público de la corporación.

10- El jurado se reserva el derecho de modificaciones en el calendario, siempre que estas contribuyan a un mayor éxito de este concurso. Así mismo, la posibilidad de declarar desierto los premios, en cualquier caso la decisión tomada por el jurado será inapelable.

11- Premios

1º Premio al más rápido -125 € + trofeo

2º Premio a la originalidad

Primer premio –200€ + trofeo

Segundo premio -125€ + trofeo

*El importe final de esta cantidad de estará sujeto a las retenciones correspondientes sujetas al IRPF.

Se entiende que la carrera será válida siempre que el vehículo traspase la línea de meta pudiendo quedar desierto este 1er premio de rapidez y los dos premios a la originalidad, en el caso de que ninguno llegue a la meta final.

Los premios se entregaran al final de las carreras.

12-La inscripción será gratuita y deberá realizarse desde el día 18 de Agosto al 8 de septiembre de 2014, en el Registro General del Ayuntamiento de Redován. Para poder participar en este concurso es obligatorio estar inscrito.

El orden de participación será por orden de inscripción.

La hoja de inscripción se recogerá en el Registro General del Ayuntamiento de Redován. o en la página Web, www.redován.es. Y deberá ir debidamente cumplimentada y acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI de todos los componentes del equipo
- Los menores de edad, que tengan más de dieciséis años, DNI y

autorización firmada y DNI del padre madre o tutor.

-Los menores de edad, que tengan más de dieciséis años, inscritos **OBLIGATORIAMENTE** el día de la carrera, sus padres o tutores deberán firmar la autorización necesaria para poder tomar la salida.

13- Los coches se expondrán el sábado 13 de septiembre de 2014, desde las 17.30h a las 19,00 h para la valoración del jurado y exposición al público, a las 19.00 horas los coches se dispondrán a concursar en la carrera. (Salida en: C/ Los Pasos, C/ Primero de Mayo, Plaza de España y C/ San Jerónimo donde tendrá lugar la meta.

14-Los responsables de la carrera y un mecánico, verificaran si tu auto loco responde a las normas de participación, y sobre todo si cumple unos requisitos de seguridad para los propios participantes. Esta inspección se realizara a las 17.00h en la calle de la salida C/ Los Pasos.

15- La participación en este concurso implica la aceptación de la totalidad de las presentes bases. En caso contrario, la organización podrá impedir la participación de aquel que no se atenga aunque solo sea a una de las normas establecidas. Por otro lado, la organización, ante cualquier circunstancia imprevista que se produzca en el transcurso de la prueba y que no esté regulada en las bases, se reserva el derecho de adoptar la decisión que considere oportuna para resolverla.

16-. La organización se reserva el derecho de suspender la carrera sino se cuenta con la inscripción de al menos 9 autos.

Redován firmado digitalmente por el Alcalde- Presidente, D. Emilio M. Fernández Escudero.